



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00564674- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por David Antonio Pignalitti en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Filosofía en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Director y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior n° 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15° arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a David Antonio PIGNALITTI, DNI 33425706, en la carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de tesis doctoral titulado “El lenguaje como praxis ético-performativa”.

ARTICULO 2°: DESIGNAR al Dr. Federico Ignacio Viola y al Dr. Daniele Petrella como Director y Co-Director del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, notifíquese al interesado, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

